

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAYOS

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo. El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de providencia de apremio referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Layos, calle Alfonso Torán, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Alcalde, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Nº Exp.	Nombre y Apellidos	DNI/CIF	Concepto	Importe
45/2012	Ventuari, Promociones y Desarrollos, S.L	B84769025	Alta de Agua y Alcantarillado y Licencia de 1ª Ocup.	141,00
27/2012	Clase, Gerencia de Obras, S.L	B45621679	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de Naturaleza Urbana	323,52
26/2012	María Luisa Caballeros Pons	46.593.717 H	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de Naturaleza Urbana	186,85

Layos 9 de mayo de 2012.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 4178